

Perspectiva Cep
NORMAS PARA ADMISIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos no deberán exceder de treinta páginas DIN-A4, impresos por una sola cara y a doble espacio en papel y en diskette (formato Word).
2. El título del trabajo será preciso y breve, conteniendo el mayor número posible de palabras clave. Si es muy largo se recomienda la división en título y subtítulo separados por (:). Evitar abreviaturas, anacronismos, palabras vacías o de uso poco corriente; nombre completo del autor/a, dirección, teléfono, fax, titulación y nombre del centro u organismo habitual de trabajo.
3. Se acompañarán, en castellano e inglés, de: Resumen (en torno a 100 palabras), Sumario (enumeración de los distintos apartados, según norma de la UNESCO, 1., 1.1., 1.2,...) y palabras clave .
4. Para las referencias bibliográficas los autores/as podrán optar por la inclusión en nota de los datos completos de la obra o por la mención en texto de apellido, autor/a, fecha y página, con remisión a una bibliografía final de obras citadas.
 - 4.1. Si se opta por la primera fórmula deberán incluirse los datos de localización completa de cada publicación o documento citado por primera vez. Ejemplos:
APELLIDOS, Nombre del autor/a (si existe): *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, pp. a que se hace referencia.
APELLIDOS, Nombre del autor/a (si existe): "Título del artículo". *Título de la Revista*. Volumen, número (año), páginas.
APELLIDOS, Nombre del autor/a (si existe): "Título del capítulo". En APELLIDOS, Nombre del autor/a (si existe): *Título del libro*. Lugar de edición, editorial, año, pp. a que se hace referencia.
Las remisiones sucesivas a esas mismas obras se harán de forma abreviada según normas comunes.
 - 4.2 Para el segundo sistema se utilizarán los paréntesis en el texto en el siguiente orden: (APELLIDO, año, página o páginas de que se trate). Se acompañará, en este caso, una lista bibliográfica final, por orden alfabético. Cuando las obras de un autor/a aparezcan en un mismo año, se añadirá a la fecha una letra (a,b,c, etc.).
5. En el caso de que deban incluirse gráficos, figuras, fotografías o similares, deben enviarse en hojas separadas (una por cada gráfico). En el texto debe figurar el lugar donde deben ser colocados; de igual forma, si tienen que llevar un pie de ilustración, éste se reseñará en la hoja donde aparezca la ilustración.
6. No se aceptarán trabajos que no sean originales en español.
7. Los trabajos recibidos se remitirán a personas especializadas para ser informados.
8. Dirigir los trabajos a: *Perspectiva Cep*, Revista de los Centros de Profesorado. Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía. Avda. Juan A. de Vizarrón, s/n. Ed. Torretriana. 41071 SEVILLA. Correo electrónico: jao@cec.junta-andalucia.es Tfno.: 955 06 41 63. Fax: 955 06 40 12.